



esta Villa de Chuyin en el día de
 diez y seis de mil ochocientos treinta y tres
 en contestación del Sr. Comandante
 D. J. de la Cruz, no es el ánimo de
 molestar a sus señorías, si

de este
 Me
 de
 ninguno
 que
 los
 a
 los

El Sr. Com.^{te} de las
 Armas de Casavaca y
 su distrito, en oficio fha de
 hoy me dice lo que copio
 "Enterado del oficio de V.
 de este día que acaba de
 recibir, devo manifestarle:
 ha sido V. muy bien en
 mandar al Caon retirado a
 disponer en esta Villa D. Terrucho
 Jose Hidalgo se perrone en el que
 Aguardante de ella, como
 reclamó su Presidente, mas
 en cuanto a obligar a otro
 Individuo a que tome la po-
 sión de Sr. Jefe G^{ral}

